

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL IGAC 2018

En desarrollo del Programa Anual de Auditoría 2018 y el cumplimiento de las funciones por ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Oficina de Control Interno practicó Auditoría de Seguimiento con el propósito de evaluar el cumplimiento de los procedimientos y de la normatividad vigente, al Plan Anual de Adquisición del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para el período cierre vigencia 2017 y primer trimestre del 2018, el cual se practicó de conformidad con el Plan de Trabajo autorizado por el Jefe de la Oficina de Control interno. Como resultado del seguimiento se obtuvo lo siguiente:

1. EVIDENCIAR EL DOCUMENTO DE DILIGENCIAMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

En el periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2017, se efectuaron las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo a los requerimientos realizados por las Direcciones Territoriales y los diferentes procesos de la Sede Central, aprobados por el Director General, Secretaria General y Coordinador del GIT de Gestión Contractual, y su publicación en el SECOP II y la página web del IGAC.

Se evidenció en noviembre actas de aprobación: 23 y 24, en el mes de diciembre 25, 26, 27, y 28.

Con la circular Interna 264-01 del 13-09-2017, se envió las recomendaciones y fechas para suministrar la información de las necesidades, y hacer la consolidación del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018, en el formato F20700-14/17. V4. La fecha programada fue el 26 de septiembre del 2017, sin embargo, se observó que se reiteró los requerimientos a algunas dependencias con email del 3 y 9 de octubre del 2017.

Se estableció un cronograma de actividades, para registrar la información en el SECOOP II, y dar cumplimiento a las necesidades en materia de adquisición de bienes, servicios y obras públicas, requeridas para las diferentes dependencias de Sede Central y Direcciones Territoriales.

2. MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

En el seguimiento realizado entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre, se efectuaron las siguientes modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones:

Mediante correo electrónico del 31 de octubre del 2017, se informó el plazo para la entrega del requerimiento por los ordenadores del gasto para la modificación del Plan



Anual de Adquisiciones, dando como fecha máxima de entrega el 8 de noviembre del 2017. En el seguimiento se evidenció aleatoriamente el cumplimiento del envío por parte de los ordenadores del gasto.

Se verificó selectivamente los nuevos registros de la modificación del Plan Anual de Adquisiciones, los cuales se encuentran debidamente soportados en los formatos F20700-14/17. V4 remitido por los diferentes ordenadores del gasto.

Código UNSPSC (cada código)	Descripción	Fecha estimada de inicio de ejecución	Duración	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Folio	observación	
81101512	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL	Noviembre	45	Días	Contratación directa (Recursos propios)	6.615.000 COP	1343		
39112505	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LAS OFICINAS	Noviembre	10	Días	Mínimo cuantía	Presupuesto de	12.936.900 COP	1309	
81151601	Prestación de servicios para realizar la impresión	Noviembre	40	Días	Contratación directa (Recursos propios)	238.000.000 COP	1387		
81151601	Prestación de servicios para desarrollar actividad	Noviembre	50	Días	Contratación directa (Recursos propios)	47.000.000 COP	1387		
43232907	Adquisición de una solución de almacenamiento	Noviembre	2	Meses	Selección abreviada	Presupuesto de	2.200.000.000 COP	1401	en el soporte no está especificado el valor.
43012110	Adquisición de impresoras multifuncionales	Noviembre	2	Meses	Selección abreviada	Presupuesto de	800.000.000 COP	1401	
81101512	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL	Noviembre	45	Días	Contratación directa (Recursos propios)	6.615.000 COP	1343		
80161501	Prestación de servicios para realizar la validación	Noviembre	2	Meses	Contratación directa (Recursos propios)	33.197.225 COP	1352		
80191303	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS OFICINAS	Noviembre	1	Meses	Mínimo cuantía	Presupuesto de	20.300.000 COP	1372	
76101503	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SANEAMIENTO	Noviembre	30	Días	Mínimo cuantía	Recursos propios	704.700 COP	1341	
80191303	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS OFICINAS	Noviembre	2	Meses	Selección abreviada	Presupuesto de	2.200.000.000 COP	1401	
80161504	Prestación de servicios personales con el apoyo	Noviembre	40	Días	Contratación directa (Recursos propios)	34.601.251 COP	1344		
81101512	Prestación de servicios como portero vigilador	Noviembre	3	Meses	Contratación directa (Recursos propios)	7.290.868 COP	1381		
81101512	Prestación de servicios profesionales para realizar	Noviembre	2	Meses	Contratación directa (Presupuesto de	40.000.000 COP	1371		
43232907	Adquisición y mantenimiento de la unidad central	Noviembre	30	Días	Mínimo cuantía	Presupuesto de	2.200.000.000 COP	1401	en el soporte no está especificado el valor.

En el formato del soporte de adquisiciones en el ítem “una solución de almacenamiento tipo NAS”, que se encuentra archivado en la carpeta con el folio No. 1401, no se especificó el valor de los \$2.200.000.000, que están registrados en el Plan Anual de Adquisiciones.

Se observó que en el formato de solicitud para incluir el ítem de la adecuación y mantenimiento de la Unidad Operativa de Vélez está con fecha del 24 de noviembre, no tiene coherencia con la fecha de aprobación del Plan Anual de Adquisiciones versión 24; donde se realizó el registro de este valor en el SECOPII, que fue del 9 de noviembre del 2017.

El 27 de noviembre del 2017 se publicó la versión 25 en el SECOPII; en el seguimiento con los soportes se observó:

La Secretaría General solicitó adecuación y mantenimiento de la Sede Central de la Dirección Territorial del Cesar el 23 noviembre del 2017; al verificar el soporte se evidenció diferencia entre, el valor estimado que es por \$1.200.000.000 y el valor estimado de la vigencia actual está por \$1.200.000 (folio 1466).

Solicitud de adquisición de KITS de mantenimiento para equipos de impresoras no se encuentra registrado en la versión 25 del SECOPII (folio 1474). Sin embargo, al revisar en la versión 30 que fue la definitiva de la vigencia 2017, aparece el valor en el SECOPII, pero no se puede evidenciar la trazabilidad de cuando se ingresó al sistema.

En el mes de diciembre se evidenció correo electrónico enviado el 30 de noviembre, comunicando la fecha de entrega de información para la modificación del plan de diciembre, (1 al 7 de diciembre). Se cumplió el envío de la información en la fecha prevista por los ordenadores del gasto de Direcciones Territoriales y Sede Central.

En la vigencia del 2018 se observó que se aprobó y publicó en el SECOOP el Plan Anual de Adquisiciones el 31 de enero del 2018, por valor de \$100.935.557.058. Al 31 de marzo del 2018, se han realizado 3 modificaciones.

3. EVIDENCIA DEL DOCUMENTO DE APROBACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL

La modificación realizada en noviembre se aprobó, con el acta No. 23 del 9 de noviembre, se publicó en el SECOP II, quedando el Plan Anual de Adquisiciones por valor de \$162.976.236.321. Versión 24 publicada en la página del IGAC el 10 de noviembre del 2017.

Con acta No.24 del 27 de noviembre se aprobó la segunda modificación, totalizando el Plan Anual de Adquisiciones por valor de \$155.083.241.088; publicado en la página del IGAC, con la versión No.25.

La modificación de diciembre se aprobó con el acta No.25 del 7 de diciembre de 2017 por valor de \$156.099.205.196, versión 26 del SECOOP II y en la página del IGAC se valida la publicación.

Con incidencia registrada en mesa de servicio de SECOP, caso 3365615, mediante la que se informó un daño en el archivo que se subió, y la respectiva solución en el aplicativo SECOOP II, se generó la versión 27 por valor total de \$156.141.403.346. En el mes de diciembre se efectuaron las modificaciones: versión 28, aprobada con el acta No.26, por valor de \$158.644.170.789, 29, la versión 29 se aprobó con el acta No. 27 del 22 de diciembre por valor de \$179.179.482.399, y con el acta No. 28 del 27 de diciembre se aprobó el valor de \$159.347.187.058, correspondiente a la versión 30 del SECOOP II.

En la vigencia del 2018, se consolidó el Plan Anual de Adquisiciones, aprobado por la Dirección General con el acta No.1 del 31 de enero del 2018, por valor de \$100.935.557.058. Se realizó la respectiva publicación en el SECOOP II y se socializó con correo interno del 1 de febrero a la Sede Central y Direcciones Territoriales.

Se efectuó modificación el 21 de febrero aprobada con acta No. 002, por la Dirección General, para un valor total del Plan Anual de Adquisiciones de \$104.685.019.945, publicada en el SECOP II.

EL 9 de marzo se aprobó la segunda modificación con el acta 003 del 9 de marzo del 2018; el valor total del Plan Anual de Adquisiciones es de \$105.635.108.957.



En el proceso se modificó el formato para presentar el Plan Anual de Adquisiciones, con la circular 085 del 15 de marzo de 2018, se oficializó F20700-14-18 V5.

Se realizó aleatoriamente revisión de los valores registrados en el SECOOP II, con los soportes que reposan en los expedientes, se evidenció que la información registrada es coherente con los soportes que reposan en los expedientes.

4. PUBLICACIÓN EN EL SECOP Y EN LA PÁGINA DEL IGAC

Se efectuó la publicación en el SECOP II y en la página www del IGAC en las siguientes fechas:

FECHA DE PUBLICACION	VALOR
El 9 de noviembre del 2017 versión 24	\$162.976.236.321
El 27 de noviembre del 2017 versión 25	\$155.083.241.088
El 07 de diciembre del 2017 versión 26	\$156.099.205.196
El 12 de diciembre del 2017 versión 27	\$156.141.403.346
El 15 de diciembre del 2017 versión 28	\$158.644.170.789
El 22 de diciembre del 2017 versión 29	\$159.179.482.399
El 27 de diciembre del 2017 versión 30	\$159.347.187.058
El 31 de enero del 2018 versión 1	\$100.935.557.058
El 21 de febrero del 2018 versión 2	\$104.685.019.945
El 09 de marzo del 2018 versión 3	\$105.635.108.9567

En el seguimiento se verificó que los valores publicados en el SECOP II, como los efectuados en la página del IGAC, en la vigencia del 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2017, y del 1 de enero al 31 de marzo del 2018, son iguales. En las carpetas se evidenció una adecuada organización de la información.

5. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Se validó la ejecución al 31 de diciembre del 2017 con el valor de los registros en SECOP II de la versión 30 y la información suministrada por el GIT de Gestión Contractual del valor total, de los contratos realizados a esta fecha.

EJECUCION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CODIGO	MODALIDAD DE CONTRATOS	CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATADO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR PLAN ANUAL V30, AL 31 DE DICIEMBRE	EJECUCION %	VALOR SIN CONTRATAR
CCE-05-16	CONTRATACION DIRECTA	3672	78.873.398.794	86.669.199.331,00	81,59	17.795.800.537
CCE-10	MINIMA CUANTIA	123	\$ 1.354.179.200	2.297.632.194,00	58,94	943.452.994
CCE-99	SELECCION ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	61	\$ 11.579.219.773	13.982.991.308,00	82,61	2.403.771.535
CCE-07	SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	26	\$ 7.198.589.612	21.452.267.218,00	33,56	14.253.677.806
CCE-06	SELECCION ABREVIADA - MENOR CUANTIA	4	1.400.277.766	2.163.708.543,00	64,72	763.430.777
CCE-02	LICITACION PUBLICA	3	5.722.768.178	20.561.388.484,00	27,83	14.838.620.286
CCE-03	MÉRITO CON PRECALIFICACION	0	0	900.000.000,00	0,00	900.000.000
CCE-04	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	5	575.874.358	1.320.000.000,00	43,63	744.125.642
	TOTALES	3894	106.704.307.681,00	159.347.187.058	66,96	52.642.879.377

Se verificó una ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del 66.96%, sin embargo, se debe tener en cuenta que en el proceso se presentan valores en el SECOP II, que no permite efectuar los cambios, con las adiciones y reducción, cuando en el ítem se ha tomado un elemento para afectarlo con algunas de las etapas contractuales, lo que conlleva a no tener un valor real del Plan Anual de Adquisiciones.

Con respecto a la vigencia del 1 de enero al 31 de marzo del 2018, la ejecución es la siguiente:

EJECUCION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES AL 31 DE MARZO DEL 2018

MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATADO AL 31 DE MARZO	VALOR PLAN ANUAL V03, AL 31 DE MARZO	EJECUCION %	VALOR SIN CONTRATAR
CONTRATACION DIRECTA	2562	60.742.072.513	71.349.626.857,00	85,13	10.607.554.344
MINIMA CUANTIA	3	\$ 29.522.736	956.854.681,00	3,09	927.331.945
SELECCION ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	14	\$ 1.222.018.238	7.579.886.137,00	16,12	6.357.867.899
SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	0	0	9.284.382.123,00	0,00	9.284.382.123
SELECCION ABREVIADA - MENOR CUANTIA	0	0	3.779.359.159,00	0,00	3.779.359.159
LICITACION PUBLICA	0	0	10.685.000.000,00	0,00	10.685.000.000
CONCURSO DE MERITO CON PRECALIFICACION	0	0	350.000.000,00	0,00	350.000.000
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	0	0	1.650.000.000,00	0,00	1.650.000.000
	TOTALES	2579	81.993.613.487,00	58,69	43.641.495.470

El valor ejecutado del Plan Anual de Adquisiciones al 31 de marzo del 2018, fue de 58.69%.



6. CONCLUSIONES

A nivel general se evidenció que el manejo del proceso y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, se está llevando adecuadamente de acuerdo a la norma y los parámetros establecidos por el SECOOP II.

Al cierre de la vigencia del 2017, se llevó un control adecuado del proceso, con los diferentes soportes y la aprobación por parte de la Dirección General.

Constantemente se hacen los requerimientos necesarios a la Sede Central y a las Direcciones Territoriales de la información, para la consolidación y modificación del Plan Anual de Adquisiciones.

Se cumplió con la publicación oportuna del Plan Anual de Adquisiciones, para la vigencia del 2018; se realizó el 31 de enero del 2018.

Con respecto al formato F20700-14/17. V4, se evidenció, cambios en la estructura, que permite establecer el tipo de modificación que se solicita por parte de los procesos de Sede Central y Dirección Territoriales (Nuevo, Modificación y eliminación), y en modalidad de selección (Contratación Directa Con Oferta y Sin Oferta), cambios establecidos por lineamientos en el manejo de información en la plataforma del SECOOP II. (F20700-14/18. V5).

Se evidenció que se presentaron algunas inconsistencias en los soportes que reposan en los expedientes, relacionado con valores y fechas. A nivel general se ha mejorado el proceso de control y seguimiento.

Con respecto a las TRD, se están manejando adecuadamente.



JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: María Consuelo Arias Walteros